



WEBSEMINAR

Normativa RD666/2023, Presvet y Prescivet para animales de compañía. MAPA - OCV

Refuerzo y tratamiento de dudas de los seminarios ofrecidos el 18 y 19 de diciembre de 2024.

Para luchar contra la generación de resistencias a los antimicrobianos se han establecido nuevos requisitos para la prescripción de este tipo de medicamentos que deben ser conocidos por los veterinario de animales de compañía desde 2025.

Contenidos

- Reglamento 2019/6 sobre medicamentos veterinarios
- Real Decreto 666/2023 de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios.
- Botiquín veterinario y documentación obligatoria
- Tipos de prescripción veterinaria: dispensación y botiquín
- Prescripción ordinaria y excepcional
- Prescripción y uso de antimicrobianos
- Categorización de riesgo de antibióticos
- Comunicación a PRESVET
- Prescivet 2.0 con un enfoque especial para animales de compañía.

DURACIÓN

3 horas



FECHA

9/1/2025



HORA

14:00- 17:00



(13:00-16:00 Canarias)

Objetivo

En este contexto, el objetivo del seminario es dar a conocer las obligaciones legales del veterinario prescriptor en clínica de pequeños animales, así como fortalecer su conocimiento sobre su papel en la lucha contra las resistencias antimicrobianas y sus implicaciones en salud pública y sanidad animal. Formar y refrescar el conocimiento sobre la plataforma Prescivet



Ponentes: María Hernández Nieves y Dario Morón Feliz



María Hernández Nieves: Doctora en biología por la universidad de Salamanca, Licenciada en veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid. Ha ejercido varios años como veterinaria clínica en pequeños animales.

Desde 2018 es miembro del cuerpo nacional veterinario, mismo año en el que empezó a trabajar en la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como jefa de sección.

Desde 2020 es jefa de servicio de sanidad animal en la misma Subdirección General desarrollando su actividad principalmente en los temas relacionados con medicamentos, PRESVET y el plan nacional de investigación de residuos (PNIR).

Dario Morón Feliz: Licenciado en Informática y con dos máster en Seguridad Informática por la Universidad d UNIR y otro en Sistemas Informáticos y Redes por la Universidad de Alcalá. Además, cuenta diversas certificaciones en ciberseguridad. Trabaja como Administrador de Sistemas en el Consejo General de Colegios Veterinarios de España desde julio 2014. Tiene amplia experiencia impartiendo formaciones.